



**C.O.C.C.**

CONFERENCIA DE OBISPOS CATÓLICOS DE CUBA

Calle 20 N°160 e/13 y 15. Vedado. C.P.10400. La Habana. Cuba

## **“CUBA, CUIDA A TUS FAMILIAS, PARA QUE CONSERVES SANO TU CORAZÓN”**

*San Juan Pablo II. Santa Clara.  
22 de enero de 1998*

1. Con esta frase de San Juan Pablo II durante su visita a nuestra Patria, los Obispos Católicos de Cuba queremos saludar a los hijos de la Iglesia y a todos los cubanos. ¡Qué importante es para nuestro pueblo lo que tiene relación con la familia, su presente y su futuro! En estos días se nos ha convocado a participar con aportaciones y sugerencias en la discusión y análisis del Proyecto del Código de las Familias. Nos alegramos de esta posibilidad de ámbitos de diálogo social, pues siempre hemos pensado y manifestado que la nación crece cuando se establecen los canales para que todos puedan expresar su pensamiento, y que éste sea respetado y atendido, incluso cuando no sea mayoritario.
2. Es, en este contexto, donde los Obispos queremos hacer nuestra contribución, respetuosos de todas las personas y respetuosos de la verdad sobre el hombre y de la verdad sobre Dios. Nos inspiramos en la Palabra del Señor, pero al mismo tiempo, constatamos que lo que Dios ha comunicado al ser humano coincide con las mejores aportaciones, ya consolidadas, de las ciencias humanas, especialmente la biología, la psicología y la antropología filosófica. Por eso, no es de extrañar que muchos compatriotas nuestros, incluso no creyentes, nos hayan manifestado de múltiples modos su interés por nuestras consideraciones al respecto. A ellos los exhortamos, con las palabras de la Biblia que se leen en la misa de la Sagrada Familia, a asumir y poner en práctica estas virtudes domésticas: *“Revístanse de sentimientos de profunda compasión, de amabilidad, mansedumbre, paciencia; sopórtense mutuamente; perdónense si alguien tiene quejas contra otro; el Señor los ha perdonado. Hagan ustedes lo mismo. Y por encima de todo el amor, que es el broche de la perfección. Y que la paz de Cristo dirija sus corazones”*. (Colosenses.3, 12-15)
3. Creemos que nuestro pueblo, en la materia que nos atañe, fue muy claro en la discusión previa a la aprobación de la Constitución actual del 2019. Es una constatación innegable que la mayoría de los cubanos quiso que se mantuviera la definición de matrimonio como la unión de un hombre y una mujer, tal y como aparece en el actual Código de Familia de 1975. Se reconocía así implícitamente, que dicha unión, por las condiciones biológicas y psicológicas propias del ser masculino y femenino, son las que permiten la complementariedad en el amor de dos personas creando el ámbito natural para procrear y hacer perdurar la especie humana. Esta realidad natural es la que debe ser fortalecida y preservada por la ley y nunca debilitada.
4. En el Proyecto del Código de las Familias que se está discutiendo en estos días, encontramos elementos positivos como el fortalecimiento de la atención y el cuidado del adulto mayor o de las personas con capacidades diferentes. Se les da un marco jurídico ampliado a cuestiones relativas a herencias y bienes, en diversos grados de parentesco consanguíneo. Hay también un loable reclamo a desterrar la violencia en las relaciones entre miembros de la familia.
5. Junto a esas notas alentadoras, los Obispos, sin embargo, vemos con preocupación que, en otros temas medulares, el Proyecto está permeado por lo que se conoce como “ideología de género” que, como suele suceder con las ideologías, son construcciones de ideas que quieren implantarse por la fuerza a la realidad y acaban distorsionándola, apartándose así del pensamiento occidental que nació justamente como un dejarse impactar por la realidad y, a partir de la realidad y de los datos que ella misma nos ofrece, organizar nuestras ideas, nuestros hábitos y comportamientos.
6. La ideología de género plantea que no se nace ni hombre ni mujer, que esos conceptos son construcciones que una cultura tradicional machista y patriarcal ha implantado. Además afirma que, cada individuo, incluso desde edades tempranas y sin el consentimiento de sus padres, puede elegir su identidad de género, que se traduce, entre otras cuestiones y a modo de ejemplo, en vestirse de un modo u otro y eventualmente, cambiarse de sexo. Y, como ya el ser humano no tiene que respetar un dato previo de tipo biológico, fisiológico, hormonal y psicológico, entonces el hombre está llamado a construirse a sí mismo y rehacerse y reidentificarse continuamente, y pareciera que no hay ningún límite que no pueda o deba transgredir. Una mirada atenta a la historia demuestra que cuando el hombre rompe las leyes de la naturaleza, el final no es feliz para él, fijémonos en el cambio climático.

7. Esa perspectiva de la ideología de género está presente en los artículos del Proyecto que redefinen el matrimonio, en aquellos que hablan de la “gestación solidaria”, la “filiación asistida” y la adopción. La misma introducción del nuevo concepto de “responsabilidad parental” y “autonomía progresiva del menor”, dentro de un contexto ideológico, crea suspicacias y ambigüedades que debilitan el otro concepto que es la “patria potestad”. Encontramos no pocas contradicciones en frases que afirman adecuadamente que se quiere proteger a los niños, y las afirmaciones de otros artículos dentro de los temas arriba mencionados, donde pareciera que los niños son los que menos cuentan. Sostenemos que no existe un derecho a tener un hijo por cualquier vía, sin embargo, todo hijo tiene derecho a tener un papá y una mamá. Y en caso de que la vida y lamentables circunstancias lo hayan impedido, la legislación debería procurararlo, no al revés. Un hijo es una persona, no una cosa ni un capricho.

8. En el Proyecto hay una exaltación de los elementos subjetivos, porque categorías como afecto, respeto, felicidad y amor son entendidas de innumerables modos en la cultura contemporánea. Alguien puede justificar su infidelidad matrimonial, por ejemplo, porque también ama o siente afecto por otra u otras personas: lo que hoy se denomina “poliamor”. O descuidar a sus hijos o padres ancianos, porque se tiene derecho a ser feliz y nada debería interponerse a ello. En un mundo donde los sentimientos son tan variables, las vivencias afectivas tan mudables y las personas más frágiles, hacer sustentar algo tan importante como la familia en la subjetividad humana, tampoco favorece el fortalecimiento de la vida familiar. Cuando la Iglesia celebra el matrimonio cristiano, los esposos expresan su amor, afecto y respeto diciéndose recíprocamente que se entregarán y serán fieles “en las alegrías y las penas, en la salud y en la enfermedad todos los días de la vida”. Esa es una manera objetiva, no solo subjetiva, de expresar el amor.

9. La aceptación tácita de la ideología de género en algo tan importante como un código que regula la vida familiar abriría el espacio para que, en otros ámbitos, como por ejemplo, la escuela, se adoctrine a los hijos, sin el consentimiento de los padres, en ideas y posturas que se contraponen a aquellas que los padres, en conciencia, son las que quieren que asimilen sus hijos, porque son las que ellos sostienen en virtud de su formación humana y las legítimas tradiciones culturales y concepciones religiosas.

10. Además, nos duele que se presenten en los medios y espacios públicos, las opiniones y afirmaciones que no solo brotan de la fe cristiana, sino de otras concepciones, incluso no religiosas, con desprecio, calificativos denigrantes o burlones. Éstas desdican la intención abiertamente manifiesta de que todo el pueblo debería dar su contribución al análisis del Proyecto de ley que nos ocupa. Cuando se dice todo el pueblo, no se entiende una parte del mismo o la parte que tiene acceso a los medios de comunicación y puede hacerse oír más fuerte o seguido, sino que todos debemos participar y escucharnos con respeto.

11. Quizá para el referéndum previsto, sería bueno que se sometieran a aprobación popular los artículos o capítulos por separado, y no el conjunto del Proyecto como totalidad. Eso permitiría resaltar las grandes coincidencias que se encuentran en los aspectos positivos; y probablemente eliminar, matizar y mejorar aquellos que tanta preocupación y perplejidad suscitan en una parte considerable del pueblo.

12. Los Obispos Católicos de Cuba aprovechamos la ocasión de este mensaje para agradecer el testimonio de amor fiel y fecundo de tantos esposos. Gracias, mamás y papás, por haber dicho sí a la vida de sus hijos desde el seno materno. Gracias, mamás y papás, por educar a sus hijos y enseñarles el amor a Dios y al prójimo. Gracias, abuelos y abuelas, por transmitir en el hogar la sabiduría que viene de los años y de la fe en Dios. Gracias, hijos y nietos, por amar a sus padres y abuelos, cuidarlos, respetarlos y acompañarlos. Gracias, tíos, por haber sido en muchas ocasiones, otros papás y mamás para tantos sobrinos. Gracias, hermanos y primos, por habernos regalado tantos testimonios de vivencia de la fraternidad. Gracias a aquellos vecinos que han confirmado la veracidad del dicho popular: “¿Quién es tu hermano? Tu vecino más cercano”. Gracias, familias cristianas cubanas, por reunirse los domingos para orar, comer juntos y compartir las penas y alegrías de la semana.

13. No queremos terminar sin una palabra de afecto a todos aquellos que, por los motivos que sean y que no juzgamos, no han podido llevar adelante el proyecto de Dios para una familia. En nuestros templos siempre han estado y estarán las madres solteras con sus hijos, los abuelos que crían y cuidan al nieto, los que nunca se han casado y han tenido disímiles experiencias afectivas y sexuales, los solteros, los viudos, los divorciados. La Iglesia no rechaza a nadie, acompaña y acoge a todos y les propone la vivencia del Evangelio. Todos los que formamos la Iglesia somos hombres y mujeres en camino hacia la casa del Padre celestial, pecadores necesitados de purificación y de perdón. Pero lo que purifica y libera es la apertura a la Verdad. Esa Verdad que es el Señor Jesucristo. Si acogemos su Verdad sobre la familia, entonces, como nos pedía San Juan Pablo II, el corazón de Cuba se conservará sano.

Que la Sagrada Familia de Nazaret: Jesús, José y María, protejan y acompañen a cada familia cubana.

Con nuestra bendición

COMITÉ PERMANENTE  
DE LA CONFERENCIA DE OBISPOS CATÓLICOS DE CUBA

La Habana, 25 de febrero de 2022.